



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de agosto de 1979.-

Expediente N° 5.198/79.

RES. N° 140/79

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Luis Roberto Saravia, que corre a gregada a fs. 1 de las presente actuaciones, mediante la cual solicita la designación de la Lic. Angélica Carmen Bouciguez como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para desempeñarse en asignaturas de la disciplina Física;

Que se cuenta con la vacante necesaria a tal fin;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N°1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente a partir del 1º de septiembre / de 1979, condicionado a los trámites a seguir en cumplimiento de // las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones comunicadas a esta Universidad con fecha 23 de abril de // 1976, a la Lic. ANGELICA CARMEN BOUCIGUEZ, D.N.I.Nº 10.513.322 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA, para desempeñarse en las asignaturas de la DISCIPLINA FISICA.-

ARTICULO 2º: Dejar establecido que si dentro del período de desempeño de la Lic. Angélica Carmen Bouciguez se cubriere el cargo por la vía del concurso, la presente designación habrá de quedar automáticamente sin efecto.-

ARTICULO 3º: Imputar el gasto que demande la presente designación, / a la partida individual vacante en la Planta Docente de este Departamento de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
nma


 Lic. ROGELIO RIGGIO
 Secretario
 Departamento de Ciencias Exactas




 Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha y planta. *[Firma]*